



TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN A MEDIANO PLAZO (EMP) DEL PROYECTO DEL MARCO INTEGRADO MEJORADO, "APOYO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EN GUINEA ECUATORIAL".

Lugar:	Malabo, Guinea Ecuatorial
Tipo de contrato:	IC
Número y Título del proyecto:	MIM (00114202)
Idioma requerido:	Español, Frances
Duración del contrato:	20 días repartiendo en 2 meses
Supervisor:	Oficial de Monitoreo y Evaluación del /PTO FOCAL Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES

I. CONTEXTO

El proyecto de la categoría I del Marco Integrado Mejorado (MIM) titulado *Proyecto de Apoyo Institucional para el Desarrollo de Comercio en Guinea Ecuatorial* se diseñó para fortalecer las capacidades institucionales de Guinea Ecuatorial para apoyar el desarrollo del comercio como palanca para la diversificación económica y el desarrollo inclusivos a la luz de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES). Más aun, el apoyo brindado por el MIM y el presente proyecto, constituyen herramientas críticas en los esfuerzos del país en pro de una graduación ‘suave’ de la categoría de país menos adelantado. Más concretamente, el proyecto persigue los siguientes objetivos específicos: 1. La formulación y puesta en marcha de una política de comercio coherente con los objetivos de desarrollo nacional y la erradicación de la pobreza; y 2. El fortalecimiento de capacidades y mejora de las condiciones para la participación de Guinea Ecuatorial en los mercados regionales e internacionales.

El proyecto permite establecer mecanismos de consulta y coordinación multisectorial entre los distintos ministerios, agencias y otras instituciones gubernamentales, así como con el sector privado y la sociedad civil para la formulación, puesta en marcha y el seguimiento y evaluación de programas e iniciativas relativas al desarrollo del comercio y el sector privado, inexistentes hasta el momento. Ello permite ganar en coherencia y efectividad de los esfuerzos en marcha relativos a la diversificación económica y la integración regional.

El proyecto de la categoría 1 es de una duración de 3 años, con una financiación del \$1.313.160,00 de los cuales el MIM pone \$898.560,00, el PNUD pone \$15.000,00 y el gobierno \$399.600,00. Al 05 de abril 2021, el proyecto ha recibido una inyección de \$665.000,00. \$600.000 del MIM y \$65.000,00 del PNUD. La implementación del proyecto se está llevando a cabo desde mediados del año 2019, desde entonces se han tomado acciones para que el proyecto sea una herramienta de reforzamiento de capacidades para el Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), también para coordinar y facilitar la acción de distintos actores en materia comercial y definir prioridades, incluyendo a través de la formulación de la política comercial del país y la actualización del marco de política y jurídico relativo al comercio y al sector privado.

El proyecto brindará apoyo a grupos vulnerables, con especial énfasis en grupos de mujeres y PYMES mejorando sus capacidades a través de la formación y el acompañamiento en actividades generadoras de ingresos. La intervención del MIM busca igualmente mejorar capacidades en la movilización de recursos internos y externos, para el comercio a través de la formación de formadores y gestión de proyectos de actores claves del sector público y privado; la formulación de un plan a mediano plazo para el comercio, y el establecimiento de un grupo informal de socios para el desarrollo sobre temas relativos al comercio y el del sector privado y la organización de reuniones formales de dialogo con el gobierno de Guinea Ecuatorial.

El PNUD en calidad de entidad principal de implementación del MIM lanza la presente consultoría para hacer una evaluación a medio plazo del proyecto. La evaluación se llevará juntamente con el Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas.

II. OBJETIVO Y ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN

Objetivo:

El objetivo general de la Evaluación a Medio Plazo (EMP) es de evaluar la relevancia, la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad del proyecto. No obstante, la EMP tiene dos (02) objetivos específicos:

- 1- Evaluar los logros y progresos realizados en comparación con los resultados planificados, y al mismo tiempo identificar los desafíos y lecciones aprendidas durante esta primera fase de implementación; y
- 2- Evaluar la estrategia actual del proyecto para garantizar su sostenibilidad.

Enfoque:

El enfoque de la EMP incluirá todas las actividades implementadas durante la primera fase de implementación del proyecto. Llevará a cabo esta evaluación para mejorar el proyecto y, al mismo tiempo, proporcionar orientación estratégica y aportes a las revisiones necesarias para el proyecto. El consultor evaluará las intervenciones durante este período definido, incluyendo la evaluación de los objetivos mismos si están apropiadas, los resultados planificados, las actividades y los recursos en comparación con las alternativas rentables. La evaluación evaluará cómo se capturan y ponen en práctica las lecciones aprendidas durante el período objeto de la evaluación.

En este sentido, la evaluación debería ayudar a la Gerencia/Junta de Proyecto a responder al mínimo las siguientes preguntas claves:

- ¿Cuáles han sido los principales logros con respecto a los resultados y productos del proyecto, y las lecciones aprendidas, con miras a mejorar la pertinencia, la eficiencia y la sostenibilidad del proyecto?
- ¿En qué medida está el proyecto en camino de lograr los resultados previstos (previstos e imprevistos, positivos o negativos) en el marco de resultados del proyecto? ¿Cuáles fueron los factores claves que contribuyeron a lograr o no los resultados previstos?
- ¿En qué medida los resultados del proyecto han sido eficientes y *cost-effective*?
- ¿Cuáles serían los ajustes claves recomendados a mitad de camino basados en los análisis para asegurar la relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del proyecto?

III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología proporcionada aquí es solo indicativa. El consultor debe revisar la metodología y proponer los métodos finales y las herramientas de recopilación de datos como parte del informe inicial. La EMP debería basarse en los documentos, consultas y entrevistas disponibles que brindarían la oportunidad de realizar un análisis más profundo para comprender el progreso hacia los resultados, los resultados logrados y los desafíos enfrentados. Es decir, los datos aportados deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El consultor debe asegurar la triangulación de las diversas fuentes de datos para maximizar la validez y confiabilidad de los datos.

Se espera que el consultor que llevará a cabo la EMP siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o enlace operativo del MIM (*Punto Focal del MIM*), la Oficina de País del PNUD y algunos actores nacionales del sector privado.

3.1. Revisión documental (Desk-Review)

El consultor examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos el documento de proyecto, los documentos elaborados durante la fase de la elaboración del documento de la categoría 1 del MIM, el marco de resultados, informes y otros documentos del proyecto como el Estudio de Diagnóstico de la Integración Comercial (EDIC), la Ley de Comercio o el Memorándum sobre el régimen de comercio y las minutas de las Juntas del Proyecto.

3.2. Entrevistas semiestructuradas con informantes claves

La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito de la EMP. El consultor debe desarrollar un cuestionario de entrevistas semiestructuradas y adoptar un enfoque inclusivo y participativo para realizar consultas y entrevistas con una variedad de partes

interesadas claves del equipo del proyecto, del PNUD, del Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, y unos beneficiarios. Al seleccionar a los informantes, el consultor debe garantizar el equilibrio de género.

3.3. Otros

El consultor debe presentar **un informe inicial** (*inception report*) después de la revisión documental. El informe detallará la metodología de la evaluación. Además, debe incluir las conclusiones preliminares sobre el análisis del contexto y la pertinencia del proyecto en el contexto actual.

El consultor debe organizar, durante el período de recolección de datos (en el terreno o en línea), reuniones informativas (*briefing and de-briefing*) con el equipo de proyecto y el PNUD/MIM. En este sentido, el consultor elaborará un **borrador del informe (informe preliminar)**, incluyendo los comentarios del equipo del proyecto y el PNUD/MIM sobre el informe inicial y los comentarios de las reuniones informativas, un análisis de los principales hallazgos, las principales conclusiones y las recomendaciones relacionadas. Se presentará **el borrador del informe final** a las partes interesadas a fin de realizar un ejercicio de revisión y validación antes de finalizar el informe.

El evaluador debe aplicar una calificación al progreso del proyecto hacia cada producto planificado como sigue:

- **En buen Camino** (*On track*): el progreso corresponde a las expectativas en esta etapa de implementación y es probable que se logre el producto. Las prácticas estándar de gestión del proyecto son suficientes;
- **En riesgo** (*At Risk*): el progreso es menor de las expectativas en esta etapa de implementación y será necesaria una acción restauradora para lograr el resultado. Se recomienda una estrecha supervisión del rendimiento; y
- **No está en buen Camino** (*Off Track*): Fuera de pista: el progreso es significativamente menor que las expectativas en esta etapa de implementación y es probable que el producto no se cumpla teniendo en cuenta los recursos disponibles y las prioridades actuales. Es posible que la revisión del producto será necesario.

IV. RESULTADOS ESPERADOS/ENTREGABLES

El consultor debe presentar los siguientes entregables:

- **Informe inicial:** con los detalles de la comprensión del consultor de lo que hay que evaluar, porqué evaluar y cómo (metodología) se evaluara, incluidas las preguntas de evaluación y las herramientas para cada uno de los criterios de evaluación. El informe inicial también debe incluir una propuesta de cronograma de tareas, herramientas de evaluación, actividades y entregables.
- **Informe de evaluación preliminar/borrador:** inmediatamente después de completar la recopilación de datos, el consultor debe proporcionar el informe preliminar, incluido un Matriz de evaluación (que incluye criterios clave, indicadores, preguntas, fuentes de datos, metodología de recopilación de datos, metodología de análisis de los datos como parte del informe de evaluación).
- **Sesión de presentación** del borrador del informe a las partes interesadas.
- **Informe de evaluación final (en español y francés)**, incluidos los comentarios de la sesión de presentación.

V. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Se requiere una persona física como consultor(a) con disponibilidad durante los 2 meses de la evaluación entre abril y mayo 2021

Perfil del/la consultor/a:

- Tener como mínimo una licenciatura o máster en Ciencias Económicas, comercio internacional, administración pública o empresarial, o cualquier otra área relevante relacionada a la consultoría.
- Tener mínimo de 5 años de experiencia demostrada en evaluación de proyectos y/o programas de desarrollo, monitoreo o investigación social con organizaciones internacionales. Experiencias con el sistema de las Naciones Unidas y/o los proyectos del Macro Integrado Mejorado (MIM) será una ventaja.
- Tener experiencia de trabajo con proyecto de desarrollo sobre el comercio a nivel nacional, subregional e internacional, o áreas relacionadas al desarrollo sostenible. Experiencias con la ONU o el MIM será una ventaja.

- Tener conocimientos sobre los contextos de Guinea Ecuatorial (político, cultural, económico); el desarrollo empresarial (principalmente los MiPymes). Los conocimientos sobre la política comercial y de competencia de la CEMAC/CEEAC o de la región será una ventaja.
- Tener experiencia de haber trabajado en Guinea Ecuatorial o en países similares.
- Hablar y escribir fluentemente el español y francés. Conocimiento del inglés será una ventaja.
- Tener capacidad para trabajar de manera independiente y cooperar con otros expertos y técnicos que brindan apoyo al proyecto.
- Excelentes habilidades de redacción, de análisis, de investigación y de organización.

VI. TIEMPO DE LA EVALUACION

La duración de la EMP será como máximo de 20 días repartiendo en 2 meses durante abril y mayo de 2021. El cronograma tentativo será el siguiente:

Actividades	Número de días requeridos para completar las tareas (Tentativo)
Revisión documental	3 días
Reuniones/entrevistas con las partes interesada, incluida visita de campo (si aplica)	5 días
Análisis y preparación del informe preliminar/borrador	7 días
Presentación del borrador del informe	1 día
Incorporación de los comentarios, finalización y sumisión del informe final	4 días
	20 días

VII. RÉGIMEN DE LA CONSULTORÍA Y ARREGLOS DE GESTIÓN

Presentación de la propuesta recomendada:

EL candidato debe presentar lo siguiente:

- a) CV actualizado acompañado de una carta de confirmación de Interés y disponibilidad;
- b) Breve descripción del enfoque del trabajo/propuesta técnica de por qué el solicitante cree que es la persona más adecuada para el proyecto, y una metodología propuesta sobre cómo piensa enfocar y completar el trabajo (máximo 2 página);
- c) Propuesta financiera que indique el precio total e inclusivo del contrato y todos los costes relacionados (boleto de avión, viáticos o dietas, transporte, comunicación, material fungible etc.), apoyada en un desglose detallado de los gastos.

Todos los materiales de la solicitud deberían enviarse por correo electrónico (procurement.gg@undp.org) o en un sobre sellado a la dirección de: Edificio de la ONU, Malabo II, 6ª Planta, Unidad de Adquisiciones del PNUD. El sobre indicará la referencia siguiente: Consultoría sobre la Evaluación a Medio Plazo del Proyecto Apoyo Institucional para el Desarrollo del Comercio en Guinea Ecuatorial

Arreglos de gestión:

Esta convocatoria se publica de acuerdo con lo establecido en las reglas y procedimientos de contratación del PNUD.

Los presentes Términos de Referencia pueden ser ajustados durante la ejecución del contrato. El PNUD otorgará al consultor un contrato individual de prestación de servicios (IC).

Los servicios de consultoría se desarrollarán en Guinea Ecuatorial o desde cualquier parte del mundo donde resida el consultor, considerando que el actual contexto de la COVID-19 dificulta los desplazamientos. Por lo que la consultoría podría ser virtual si el desplazamiento del consultor se antoja complicado o resulta imposible encontrar alguien en el país.

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de la Representante Residente Adjunta del PNUD y en estrecha colaboración con el Analista de Programas del PNUD y el Coordinador del Proyecto.

El pago de los honorarios se realizará por resultados y en tres plazos como sigue:

Nº	Entregables	Fecha prevista para disponer el entregable	Porcentaje de pago por entregable (%)
1	Informe Inicial	A más tardar 5 días después de la firma del contrato	20%
2	Informe preliminar/Borrador del informe de evaluación	A más tardar 3 semanas después de la validación del informe inicial (se necesitará unos 3 días para la aprobación del informe inicial).	40%
3	Presentación del borrador a las partes interesadas para aprobación	A más tardar una semana después de la recepción de los comentarios (se necesitará al menos 10 días para comentar)	20%
4	Informe final de la evaluación del proyecto	A más tardar una semana después de la presentación	20%
	TOTAL		100%

VIII. EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

La puntuación total máxima de la propuesta técnica y financiera será de 100 puntos

1.1 Valoración propuesta técnica 70%

1.2 Valoración de la propuesta financiera: 30%

Los consultores individuales serán evaluados basados en el siguiente criterio:

EVALUACIÓN TÉCNICA: Se utilizará el método de puntuación combinada en donde las calificaciones académicas y de experiencia se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%.

Sólo los oferentes que alcancen el máximo de 70% del total de puntos indicados para la evaluación técnica se considerarán habilitados técnicamente y pasarán a la evaluación financiera. En el evento que el nombre del consultor se encuentre incluido en la lista de proveedores suspendidos o removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.

* Valor de los Criterios Técnicos; 70% * Valor de la Oferta Financiera; 30% evaluación

EVALUACION FINANCIERA: En una segunda etapa, se evaluará las ofertas financieras de los consultores técnicamente habilitados, utilizando la siguiente fórmula:

El máximo número de puntos se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$ Donde: p = puntos de la propuesta económica evaluada y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera μ = Monto de la oferta más baja z = Monto de la oferta evaluada

CRITERIOS DE EVALUACION

Etapa	PROPUESTA TECNICA	Punto máximo	Porcentaje (%)
1. Examen preliminar	Verificación de los documentos requeridos: a) Propuesta Técnica: breve descripción de por qué el candidato cree que es apto para proporcionar consulta, metodología a utilizar, descripción de herramientas y calendario de actividades, incluido los respectivos resultados. b) Propuesta financiera firmada. c) Verificación de la lista de consultores no elegibles. d) Carta de confirmación de interés y disponibilidad firmada. e) CV actualizado (Formato Hoja de Vida), Formulario P11 (Antecedentes Personales), f) Designación de Beneficiario, Declaración de Salud, Contrato en Blanco.	No aplicable	
	A. EDUCACION	25 puntos	
2. Evaluación Técnica	- Licenciatura 20 puntos - Máster o Doctorado 25 puntos En las áreas relacionadas como se indica en el punto III de los presentes TdRs.		
	A. EXPERIENCIA GENERAL	15 puntos	
	Experiencia en consultorías, administración pública y/o privada con temas afines = 5 años..... 12 puntos >5 años 15 puntos <5 años 0 puntos		
	B. EXPERIENCIA ESPECIFICA	25 puntos	
	- Experiencia demostrada en evaluación de proyectos y/o programas de desarrollo, monitoreo o investigación social con organizaciones internacionales durante los últimos 5 años (9 puntos con misión similar) 18 puntos - Tener conocimientos sobre los contextos de Guinea Ecuatorial (político, cultural, económico); el desarrollo empresarial (principalmente los MiPymes) 5 puntos - Evaluación proyectos realizado para SNU... 2 puntos		70%
	C. COMPRENSION DE LA MISION Y COMPETENCIAS	35 puntos	
	- Metodología clara y coherente para el logro de los objetivos de la consultoría 20 puntos - Presentación de un cronograma viable con las diferentes etapas para la realización de la consultoría 10 puntos - Comprensión comprobada sobre la política comercial y de competencia de la CEMAC/CEEAC o de la región 5 puntos		
	PUNTO MAXIMO DE EVALUACION TECNICA (100*70%)	100	

Nota : el mínimo de puntos para pasar a la evaluación financiera son 70 puntos

3. Evaluación Financiera	PROPUESTA FINANCIERA	30	30%
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS FINANCIERAS		
	<p>El número máximo de puntos se otorgará a la propuesta financiera más baja. Todas las demás propuestas recibirán puntos en proporción bajo la siguiente fórmula: $P - y (\mu/z)$</p> <p>Dónde:</p> <p>p - Calificación de la propuesta financiera evaluada</p> <p>y - número máximo de puntos otorgados a la oferta financiera 30 puntos</p> <p>μ - monto de la propuesta más baja</p> <p>z - monto de la propuesta evaluada</p>		

Candidato		
Nombre	Firma	Fecha
Supervisor		
Nombre	Firma	Fecha
RR		
Nombre	Firma	Fecha